

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. S. V. G. J.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 12 de Junio de 1890

ANUNCIOS: La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.048

### PERAL

El cálculo del sabio ha salido triunfante, ya no pueden existir incrédulos, ya no pueden tildarse de exajerados los optimistas. Peral con su buque ha navegado durante más de una hora á una profundidad de diez metros sin el menor tropiezo. Gloria á Peral, cuyo indiscutible triunfo lo coloca á la cabeza de los que hasta el día han manejado la electricidad acumulada, problema cuya aplicación más lógica parecía el que se ha resuelto: la navegación submarina.

Peral desde ahora con su buque, no solo ha dejado atrás á todos los inventores de todas clases de submarinos, sino que ha tomado asiento ocupando lugar preferente en ese areópago donde figuran Deprez, Varley, Thompson, Maxwell, Mascart, Warren de la Rue, Lenz, Siemens, Seebeck, Joubert y tanto otros honra de este siglo y cuyos nombres con letras de oro están inscritos en el registro del progreso.

Un modesto oficial de marina ha realizado el prodigio, que no deja de serlo, apesar de las modificaciones que él ú otros han de llevar á la obra, pues cualquiera que estas sean, el paso más difícil, el problema más complicado, ha sido dado y resuelto por Peral.

La opinión con ese instinto de acierto que al principio guía á las multitudes, prestó su apoyo al inventor hasta tanto que los exajerados, los incrédulos de todo y los envidiosos llegaron á sobreponerse, produciendo polémicas cuyo resultado fué el ponernos en ridículo ante el extranjero y proporcionar al inventor unos martirios comparables solo á la gran satisfacción que hoy debe experimentar.

Cuéntase de un ex-ministro que le negó la posibilidad de resolver su problema, fundándose en que no era inglés. Si esto es cierto como á nosotros nos aseguró quien debe estar enterado del hecho, demuestra que la incredulidad trascendía á las altas esferas y que en ellas Peral no pudo contar con gran protección.

Pero como todavía no ha llegado la hora de las recriminaciones, debemos concretarnos á saludar al inventor, á esa gloria de España y pedir se le recompense con mano pródiga y tal cual lo merece su invento, sin olvidar que Peral, sordo á las ofertas y proposiciones del extranjero, ha sacrificado todo en honor de su patria, y ésta, con él, ha contraído una deuda que con largueza debe satisfacer, antes que el Parlamento concluya sus tareas.

Lo realizado por Peral sale de lo corriente de aquello para lo que se legisla; así á lo extraordinario del servicio, debe corresponder una gracia extraordinaria.

La redacción de LA MONARQUÍA para la cual ya no tienen importancia las pruebas posteriores, al felicitar al ilustre inventor, se felicita y congratula de la gloria que á su país ha proporcionado y poseída del entusiasmo que en ella produce todo lo grande, exclama al saludar á Peral:

¡¡Viva España!! ¡¡Viva Peral!! ¡¡Viva la Marina española!!

### ARSENAL DEL FERROL

Ahora que, según parece trata el ministro de Marina, animado del mejor deseo, de favorecer las construcciones en los arsenales del Estado y que al mismo tiempo se le crean dificultades por algunos de sus compañeros de gabinete y miembros del parlamento, atacando unos la administración central de Marina y organización de los servicios, y otros los pocos recursos del país y carestía de las obras encomendadas á los talleres de nuestros arsenales; ahora, repetimos, no estará de más indicar alguno de los medios que podían seguirse para obtener los productos de este arsenal, casi tan económicos como los ofrecen en los mercados los centros siderúrgicos de primer orden. Si estas indicaciones se siguieran y otras más que apuntaríamos en ocasión oportuna, no sucedería lo que hoy día sucede, ni se oiría el constante estruendo de los diputados de la mayoría y minoría de decir á cada momento: «*Todo lo consume el personal.*» «*Los arsenales son un despilfarr.*» etc., etc.

Concretándonos, pues, á este departamen-

to (suponemos que lo mismo suceda en los demás) existen en él dos edificios contiguos formando uno solo, aparentemente, destinados á la fundición de hierro y bronce: estos talleres, según noticias que hemos podido adquirir, han sido construidos hace ya bastante tiempo y con arreglo á los adelantos de aquella época; el hierro fundido se obtiene mediante la fusión en cubilotes del sistema primitivo que consumen de carbón cok asturiano de mediano poder calorífico 67 kg. por cada 100 de fundición líquida.

Hoy día y debido á los adelantos que obtuvo esta rama de la metalurgia existen infinitad de perfiles de cubilotes que consumen de combustible (según su poder calorífico) 8 á 16 kg. por cada 100 que dan de producto líquido.

Como se vé, este arsenal que cuenta con cuatro cubilotes de los cuales tres son de bastante capacidad, pierde inútilmente una porción de combustible cada una de las veces que trabajan, cosa que sucede con bastante frecuencia. Además de este gasto, existen otros no menos importantes: el ventilador que sirve para inyectar aire á los cubilotes á una presión más ó menos fuerte, según las circunstancias en que trabajan, tiene su motora y caldera correspondiente que por la configuración del taller, se hallan instalados juntamente con el ventilador á una gran distancia de los hornos referidos y claro está que amortiguándose por los muchos recodos y largos conductos la presión del aire, se hace preciso aumentar la presión inicial más de lo que se debiera.

Escusado será decir también á nuestros lectores, que tanto esta motora como las demás instaladas en los talleres, son de las más caritas, pues aunque en su tiempo hayan sido buenas, hoy no responden, ni con mucho, á las exigencias de la industria.

Las pérdidas de metal en todo cubilote, «Krigar», «Rápido» é «Ireland» alcanzan hoy día á lo sumo en condiciones ordinarias de funcionamiento de su 5 á su 6 por ciento de la cantidad introducida como carga total, mientras que en los cuatro del arsenal llega á un 16 por ciento de la misma cantidad en cada uno de ellos.

Resumiendo este asunto para no molestar más á nuestros lectores, por que con lo dicho basta para formarse cabal idea de lo que nos proponemos exponer y demostrar, diremos que el trabajo de la fundición de este arsenal es caro por las siguientes razones.

1.º Un kilo de fundición consume próximamente de cuatro á cinco veces más carbón que el que debiera consumir.

2.º Debido á las pérdidas del material, es preciso fundir más cantidad de lingotes, y claro está que el combustible utilizado al efecto es quemado en pura pérdida.

3.º El ventilador produce el efecto útil deseado, mediante un gasto de combustible que bien puede estimarse en cuatro veces mayor.

Todo lo dicho hasta ahora afecta solamente al material, pero como la baratura de un efecto no estriba solamente en la adquirida en él, sino también en la mano de obra, diremos de esta parte dos palabras.

Lo que juega más principal papel en este asunto, es la distribución general del taller, por ejemplo, si el material con destino á los cubilotes está ó no cerca de ellos etc.; bajo este punto de vista, deja bastante que desear, y los servicios interiores no pueden hacerse con la precisión y regularidad que debieran, pues basta decir, que vimos parte del mencionado edificio todo apuntalado por presentar indicios de ruina y varias gruas sin prestar servicio: una, por ser antigua y no hallarse en buen estado y otra por impedirlo un techo que el mejor día se viene abajo.

Independientemente de otras grandes economías que podían hacerse, pero que no son de este lugar, vemos que las obras encomendadas solamente á una pequeña parte de los talleres de este Arsenal, podrían adquirir un precio casi igual al de los mercados extranjeros, y muy inferior al que tienen hoy día: esto mismo, lo han comprendido nuestros gobernantes y más de una vez se trató de poner remedio ordenando la construcción de nuevos Hornos, talleres, que se remitiesen proyectos etc. etc. que una vez llegados al Ministerio, iban á parar

como otros muchos asuntos, al inagotable cajón del olvido.

No podría el señor ministro de Marina fijar una poca de atención en estos asuntos y otros análogos que pronto apuntaríamos?

Si nuestras peticiones no resultan estériles, como esperamos dada la buena intención que abriga el señor Romero, para con nuestra Marina, se evitaría en gran parte lo que arriba dejamos dicho.

### RECEPCION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

El lunes por la tarde ha celebrado la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, junta pública para dar posesión de su plaza de académico de número á nuestro respetable amigo don Aureliano Linares Rivas en la vacante ocurrida por fallecimiento del docto catedrático don Vicente de la Fuente.

El acto, que revistió los caracteres todos de una verdadera solemnidad, presidió el señor marqués de Barzanallana, que tenía á su derecha al secretario señor García Barzanallana, y á su izquierda á los señores Colmeiro y Figuerola.

En los escños, entre otros académicos, estaban los señores Cánovas del Castillo, Cárdenas (D. Francisco), marqueses de Pidal y Pozo Rubio y los señores Concha Castañeda, vizconde de Campo-Grande, Salvá, Palou, duque de Mandas, conde de Torreánaz, Pidal (D. Alejandro), Silvela, (D. Francisco), Cos-Gayón, Salamero y Groizard.

El resto del salón lo ocupaba una distinguida concurrencia.

Los señores marques de Pidal y vizconde de Campo Grande presentaron al nuevo académico, acompañándole á su entrada en el salón, y acto seguido el presidente concedió la palabra al señor Linares Rivas, que leyó su discurso de ingreso, del que damos cuenta, así como también del leído por el señor Cos-Gayón, contestándole en nombre de la Academia.

Nutridos aplausos interrumpieron diferentes veces la lectura de ambos trabajos, y una vez concluida, el señor presidente llamó al señor Linares Rivas, á quien impuso la medalla núm. 34, entregándole al mismo tiempo el título de académico, un ejemplar de los estatutos y el reglamento.

El recipiendario tomó luego asiento en los señores académicos.

Entre la concurrencia se aplaudía la actividad del exministro de Gracia y Justicia, quien se ha apresurado á tomar posesión de su plaza poco después de elegirsele, mientras que otros académicos tardan años enteros.

El recipiendario—que reemplaza en la Real Academia al docto y sabio catedrático D. Vicente de la Fuente, á cuya memoria dedicó sentidas frases—ha desarrollado un tema de verdadera actualidad: «Problema social en España.» Para justificar la elección del tema ha dicho que en la Academia de Ciencias Morales y Políticas deben emplearse la serenidad y el aplomo para ventilar aquellos problemas más áridos y más vivos que en un momento determinado agitan la sociedad, conmueven los poderes, soliviantan las clases y transforman los intereses más delicados. «Los problemas de la vida palpante—añade el señor Linares Rivas—las cuestiones de actualidad que encienden los ánimos, amenazan el modo de ser de las grandes instituciones y resquebrajan los fundamentos del orden establecido, son los que á mi juicio merecen la preferencia para conocer su origen, medir su extensión, averiguar las complicaciones que de su seno pueden surgir, inquirir los medios de remediar sus consecuencias é informar á la sociedad y á los poderes públicos de lo que haya de legítimo é ilegítimo en tan graves contiendas, de lo que sea razonable y aceptable en ellas ó de lo que deba rechazarse sin miramientos ni contemplaciones.»

Añade que las huelgas, cada día más frecuentes tienden á destruir la producción y quebrantar profundamente las relaciones entre el capital y el trabajo; y que la manifestación europea no tardará en reproducirse con nuevos bríos. Llama inmenso fracaso á la Conferencia internacional de Berlín, concebida, convocada y sostenida por el más poderoso soberano del mundo.

Dice que el problema social existe en Alemania Francia, Inglaterra, Rusia, Italia, Estados- Unidos y España, pero en cada país ofrece circunstancias y condiciones distintas.

Después de hacer á grandes rasgos un estudio histórico de los problemas políticos y sociales en España, consigna que los obreros, al crecer en número (en nuestros días) crecieron en importancia, y sin perjuicio de entusiasmarse ante su fuerza, amar su autonomía y aspirar á la originalidad é independencia, pusieron á imitar, siguiendo las huellas que desde el extranjero imponían los más poderosos.

Esto explica el desarrollo que adquirió la Internacional, sobre todo en Cataluña.

Ocupase de la cuestión social en Andalucía,

«donde existe inmensa riqueza agrícola que se explota indolente y perezosamente por los propietarios, se monopoliza por los administradores y se trabaja á duro é incierto jornal por los operarios.»

El Sr. Linares Rivas ha afirmado en su discurso—interrumpido varias veces por murmullos de aprobación—que, «el Estado tiene la obligación ineludible de amparar y favorecer la agricultura hasta ponerla al nivel correspondiente, y, si esto no se lograra, hasta sostenerla, para que el extraño empuje no la destruya ni aniquile; y ha asegurado que, «el peligro mayor para la cuestión social en nuestra patria consiste en el abuso tremendo de las profesiones liberales.»

Termina diciendo: «A educar, pues, á las masas votantes; á inculcarlas sanas doctrinas y buenos ejemplos; á darles medios abundantes de producción y trabajo.»

Al discurso del Sr. Linares Rivas ha contestado el Sr. Cos-Gayón, haciendo, en primer término, elogios del recipiendario y demostrando la oportunidad del tema elegido.

Estudiando el problema social, ha dicho que se parte de un supuesto falso al alzar bandera contra una de las leyes fundamentales de la Economía política, que es la libertad de contratación regulada por la competencia. Si el socialismo llegara á producir una revolución política, el peligro sería mayor para la libertad política que para la económica.

La prensa le dedica unánimes elogios *El Resúmen*, dice que el Sr. Linares desarrolla el delicado asunto elegido, «con la erudición y elocuencia que todo el mundo reconoce al jurisconsulto eminente y al orador parlamentario de cien brillantes campañas» y *El Globo*, afirma que el «señor Linares ha escrito algo más que una de las memorias de rúbrica tan frecuentes en estos casos; ha hecho un brillante estudio, que por su forma y por su fondo puede figurar entre los mejores relativos á tal materia.»

El Sr. Linares hizo gala de extensísimos conocimientos históricos, jurídicos y fisiocráticos; estudió el problema social en su origen, en su desarrollo, en sus últimas manifestaciones y en sus probables consecuencias, y señaló los remedios que pueden oponerse para atajar el mal.

Seguidamente el secretario, señor García Barzanallana, leyó, con arreglo al art. 106 del Reglamento, una nota expresiva de las Memorias presentadas al concurso ordinario, abierto por la Academia para el año de 1889, cuyo programa se publicó en la *Gaceta* del 18 de Marzo de 1887.

Sobre el primer tema, que dice «¿Deben sujetarse al mismo régimen municipal las grandes y muy populosas capitales que los pueblos de mediano ó corto vecindario?» la Academia declaró no haber lugar á conceder premio ni accésit al autor de un trabajo presentado.

Sobre el segundo tema, que dice «Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo,» se había presentado una sola Memoria con el siguiente lema.

«Durante el siglo de oro de nuestra literatura, predominó en España la doctrina de la Escuela polítorreligiosa, cuyos principales representantes fueron ciertamente el sabio Francisco de Vitoria, nuestro Melchor Cano, el insigne dominico Domingo de Soto; el jesuita Francisco Suárez, llamado el doctor eximio... Ella echó con Alfonso de Castro los cimientos de la ciencia del derecho penal, y la del derecho de gentes con Francisco de Vitoria y Baltasar de Ayala. Ella dió de sí innumerables tratados de derecho político, entre los cuales se encuentran muchos dignísimos de estima aún hoy día... Ella será, cuando profundamente llegue á estudiarse y conocerse del todo, el timbre mayor quizá del reinado de Felipe II; y uno de los mayores, si no el más celebrado fruto, del talento español hasta ahora.» (Cánovas del Castillo, *bosquejo histórico de la Casa de Austria, Diccionario general de política y administración*, tomo I.—Madrid 1868, páginas 888-889.)

A esta Memoria le declaró el premio en 25 de Febrero último, y abriendo el pliego respectivo á la misma, apareció ser autor de ella el señor don Eduardo de Hinojosa.

Acto continuo se llamó á este señor y se le entregó el diploma y medalla correspondiente al premio obtenido por su trabajo.

Después se quemó el pliego de la no premiada y se dió por terminado el acto, levantando la sesión el señor Presidente.

Eran las cuatro y media.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

El juez instructor, señor Siavedra, ha practicado el domingo algunas nuevas diligencias.

A las ocho de la mañana se trasladó el juzgado á la cárcel de mujeres, donde amplió su declaración Claudia Martínez.

Dícese que la sirvienta del señor H. via, aunque no fué en sus manifestaciones todo lo explícita que pudiera desearse para comprobar ciertos extremos, vaciló al dar algunas contestaciones y tuvo que rendirse ante la evidencia de la realidad.

A las once volvió el señor Siavedra, acompaña-



limitan los créditos presupuestos las cantidades que se destinan para material y mano de obra, luego que se conozca en cada Departamento la suma que á los diferentes conceptos de la ordenanza se destina del crédito total legislativo, podrán apreciar las referidas Juntas, si es posible, sin perjuicio de los servicios á que afectan los créditos, destinando alguna cantidad para completar los aumentos acordados.

4.º Los aumentos que las Juntas determinen en definitiva habrán de ceñirse á los límites establecidos en el reglamento vigente de 8 de Marzo de 1871 y á las soberanas disposiciones que lo adicionan hasta la fecha.

Y 5.º Las vacantes que resultaren del pase á operarios de los actuales aprendices, por efectos de los aumentos concedidos, podrán ser cubiertas, con sujeción á lo prevenido en el Reglamento de Maestranza y disposiciones vigentes.

Todo lo cual de R. O. comunico á V. E. para su conocimiento y demás fines, sin perjuicio de dar cuenta á V. E. del resultado que ofrezca el acuerdo del Centro superior facultativo á que se ha hecho referencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Junio de 1890.—J. Romero.—Señor Capitán general del departamento del Ferrol.»

Con frase plañidera y recogiendo velas, nos dice ayer *La Democracia* que de sus desplantes se han reído solamente los partidarios de la Inquisición.

No es exacto. Nosotros, que no somos defensores del Santo Tribunal, apesar de conocer á muchos que merecerían los brutales tormentos que la cultura ha desechado, nos hemos reído también de aquellas bravatas cómicas, de aquellas amenazas bufas y de aquellas consideraciones ridículas que *La Democracia* dirigió á los firmantes de la consabida alzada.

Y nos hemos reído, porque conocemos á los eximios (!) hombres del colega y sus arrogancias nos recuerdan la conocida broma de un apreciable vecino.

¡Hay que arreglar este departamento! Conste solo que *La Democracia* ofreció sensaciones y se retira callada y desairada.

Según informes, mañana recalará á nuestro puerto la fragata *Gerona*, conduciendo al general de la Escuadra, que parece es esperado esta noche en la Coruña.

EL OBISPO EN EL FERROL

Visitas

Continúa siendo objeto de las más generales manifestaciones de cariño:

Como habíamos anunciado ayer á las once estuvo á visitarlo una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde. Componíanla los concejales señores Román, Rodríguez (D. E), Gómez, Fernandez (D. V.) y el oficial mayor de secretaria señor Quintero.

La comisión del ejército, que asistió á las doce y media, la presidía el jefe de artillería don Ernesto Ollero.

En ella tenían representación todas las armas de la guarnición.

A la una menos cuarto recibió á la junta del apostolado de la oración que presidió el ilustrado director de la congregación don Marcos Vazquez. Forman dicha junta las señoras Anunciación Martínez, Julia Martínez de Coronado, Celia Noguero y Carmen Buján.

También saludó á S. I. el general don Carlos Suanzes.

Por la tarde recibió la visita del notario público don Gumersindo L. Pardo.

En el Convento

A las cuatro y media salió para el convento de las RR. MM. de la Enseñanza, acompañado del vicario castrense don Luis Vidal, ecónomo del Socorro señor Penabad, el de las Angustias señor Agrelo, coadjutor de San Julián, secretario particular de S. I. y familiares.

En esta segunda visita obtuvo un recibimiento más expresivo, si cabe, que en la primera. Una de las educandas internas, la señorita Rosario Romero, dió lectura en voz trémula por la emoción á un sentido discurso que se repartió impreso y del cual hemos adquirido un ejemplar.

También le fueron ofrecidas varias flores simbólicas acompañando la entrega con el recitado de una composición práctica encomendada á cada niña. La introducción estuvo á cargo de la señorita Mercedes Toledo. La señorita María Gallego entregó y recitó el símbolo de «la rosa»; María Saavedra, «la azucena»; Manuela Vazquez, «el clavel»; Consuelo Elvira, «el jazmín»; Cristina Fernandez, «la violeta»; Luisa Gallego, «la encina»; Luisa Ocampo, «el nardo»; Pilar Novo, «el trigo y el plátano»; Rosa Stolle, «la margarita»; Purificación Franco, «el cinamomo» y de la conclusión se encargó la señorita Evangelina García, la que depositó la bandeja con el resto de las flores á los pies de S. I.

El Prelado recibió todos estos agasajos con señaladas muestras de agradecimiento y dedicó algún tiempo á examinar los adelantos de la enseñanza, haciendo preguntas á las niñas de las diferentes asignaturas que se cursan en las clases externas, y quedando altamente satisfecho del resultado. Contempló las labores, para las que tuvo grandes alabanzas y oyó con deleite cantar un himno religioso expresamente dedicado á Su Ilustrísimo. Abandonó el convento sumamente complacido, trasladándose á su hospedaje.

En el Hospital

Recibió varias visitas particulares y entre ellas la de algunos sacerdotes del arciprestazgo. Asistió á las ocho y media á la tribuna de la capilla del Hospital oyendo el santo Rosario.

En el Asilo de los pobres

La visita que ayer debía haber girado al Asilo de las Hermanitas de los pobres, la realizó esta

mañana á las seis, acompañándole en la expedición, los señores Balsa y Gómez. Dijo misa en aquella capilla, á la cual asistieron todas las hermanitas y asilados. Después desde el púlpito explicó el santo sacrificio de la misa, mientras oficiaba el capellán del establecimiento señor Barros, poniendo de relieve todos los pasos y cruentes sacrificios del Redentor.

A los pobres dirigió palabras de consuelo, fortaleciendo su espíritu y haciéndoles ver la provechosa influencia de la caridad, que no abandona nunca el desamparado.

Se le sirvió el desayuno en el comedor del asilo, estando presentes el médico del establecimiento don Angel de Linos y los sacerdotes que le acompañaban.

Otras noticias

Retornó al hospital á las nueve, y al poco rato recibió la visita del presidente de la hermandad del Socorro señor Pradenhes.

A las diez y media, volvió al convento de la enseñanza, donde conferenció extensamente con las madres superiores.

A las seis de la tarde de hoy, asistirá á los ejercicios religiosos que se celebran en la iglesia parroquial de San Julián, con motivo del Octavario del Sagrado Corazón de Jesús.

S. I. conducirá el sagrado viril, bajo el palio, en la procesión que tendrá lugar por el interior del templo.

El domingo próximo se celebra la fiesta del Corpus en la parroquia de las Angustias.

El prelado dirá misa á las ocho en este templo y administrará la Comunión á los niños. Asistirá á la función solemne y dará la bendición á los fieles.

También asistirá á la procesión conduciendo la Sagrada Hostia.

El lunes deben llegar á esta ciudad los catedráticos del Instituto provincial señores Rico, Vicuña Casal y Manzano designados para tribunal de exámenes.

El capitán general del departamento ha dirigido expresivo telegrama de felicitación á Peral.

El arcediano que acompaña á S. I. dijo misa hoy en la capilla del Hospital de Caridad.

En la mañana de hoy han recibido graves quemaduras dos niños.

El suceso ocurrió en las Baterías. Inflamaron un paquete de pólvora quemándose ambos el rostro y ropas.

Los operarios del almacén de maderas auxiliaron á los niños. Se llaman Ricardo Barcia y Gabriel (a) Rum. Sus padres viven en las calles del Castro y Baterías.

Noticias militares

Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, para los distritos de Aragón, Castilla la Nueva y Vascongadas, al Teniente Coronel del cuarto Depósito de Reclutamiento de Artillería, D. Nicolás Punes Patron.

—Se ha expedido pasaporte en comisión del servicio, para los distritos de Castilla la Nueva y Vascongadas, al Teniente Coronel de Caballería don Ricardo Caruncho y Crosa; así como también para la provincia de Pontevedra al Capitán de Artillería don Roberto Bermudez de Castro.

—Han pasado á dictamen del Auditor de Guerra de este distrito los expedientes testificales de doña Josefa Martínez Nieto, doña María de las Mercedes Puig y Dunach y doña Casilda Vazquez Fernandez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El vapor *Cartuja* entró hoy procedente de Sevilla y escalas, conduciendo la siguiente carga:

*De Sevilla:* 7 bocoyes aceite y 4 cajas jabón, Enrique Calvo; 3 bocoyes aceite, 2 sacas alpiste y 5 cajas jabón, sociedad cooperativa; 6 bocoyes aceite, Vicente Martínez; 4 id. id., Evaristo Martínez; 1 id. id., á la orden; 10 id. id., á la orden. *De Cádiz:* 2 cajas botellas vino, viuda de Cruz. *De Vigo:* 150 sacos maíz, Jofre; 25 cajas jabón, á la orden.

Vapor *Cabo Machichaco*, de Marsella y escalas, con la siguiente carga para el comercio de esa plaza:

*De Marsella:* 1 caja instrumentos, Gerardo Sobrino. *De Barcelona:* 19 bultos camasa de hierro, Josefa Sierra; 1 caja galletas, Luis Ollo; 2 idem id., José Caramelo; 12 cajas azúcar y 2 sacos id., Rafael Comadira; 7 cajas id., Antonio Gómez; 6 sacos id., viuda de Cruz; 5 sacos id., á la orden; 5 cajas y 5 sacos id., Luis Romero; 5 sacos id., á la orden; 15 id. id., Evaristo Martínez; 1 baul ropa, Juan Sener; 9 cajas maquinaria, Barcón y C.º *De Málaga:* 25 seros mineral y 18 sacos fundición, Jacinto Lacaci; 6 cajas jabón, José Caranelo; 30 id. id., Ramón Seselle; 2 bocoyes aceite, Luis Romero; 5 id. id., Juan Antonio Dans; 10 cajas jabón, Vicente Martínez; 2 cajas vino, Joaquín Barriere; 11 cajas aceitunas, 4 seros id. y 1 barril id., Manuel López. *De Cádiz:* 4 bultos equipaje, Pedro Maristany; 1 caja naranjas, J. Otero; 1 bocoy vino, Vicente Martínez; 2 cajas botellas vino Ramón Fajardo. *De Vigo:* 20 cajas jabón, Evaristo Martínez; 1 barril cerveza, Demetrio Plá; 98 bultos hierro, A. Bendamio. *De Carri:* 30 sacos maíz, A. Bendamio; 1 cajita colores, Emilio Antón; 70 sacos garbanzos, Nicasio Pérez.

En el vapor *Luchana* tomó pasaje hoy el teniente de navío señor Ozamiz que vá á tomar el mando de la lancha cañonera *Condor*.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 12

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767'5.  
Viento reinante.—E.

Fuerza del viento.—5º.  
Horizonte.—Nublado.  
Termómetro.—12º.  
Mar.—Picada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0'5<sup>mm</sup>.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 11

Nacimientos

Herminia Bujones.  
Vicenta Rey.  
Florentino Rey.  
Elvira Pilomena Folgan.  
Niceto Ferreirón España.

Defunciones

Manuel Figueroa Permuy.

Boletín religioso

Parroquia de San Julián

Mañana 13 día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de San Julián la Archi-cofradía del Sagrado Corazón de Jesús en unión con la del Apostolado de la Oración celebran misa de comunión general á las siete y media y á las once misa solemne á toda orquesta y sermón con S. D. M. de manifiesto quedando á la adoración de los fieles hasta las siete de la tarde hora en que darán principio los ejercicios con orquesta y sermón terminando con la procesión por las naves del templo y reserva.

Asistirá el Ilmo. Prelado.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11 9'10 n.

El Congreso aprobó el proyecto de ley de recompensas á la Armada y el de ascensos de los sargentos de la guardia civil y carabineros.

Puesta á la orden día la discusión de los presupuestos se promovió un tumultuoso incidente, pues para evitar la aprobación de la enmienda de los gamacistas, apelaron los ministeriales al recurso de abandonar los escaños de la Cámara, resultando escaso número para continuar la sesión. Los diputados disidentes y las minorías protestaron del hecho.

La enmienda de los gamacistas es contra la incautación del Estado sobre los bienes de los Institutos.

La sesión fué levantada por el presidente, alegando falta de número.

El escándalo resultó mayúsculo. Los gamacistas hablaban á gritos é increparon al Gobierno duramente. Algunos se negaron á abandonar el salón.

Las protestas enérgicas y manifestadas por todas las minorías.

Madrid 11 9'45 n.

Hoy se ha celebrado Consejo, acordando rebajar el 7 por 100 á los presupuestos provinciales.

Se expuso criterio sobre las elecciones provinciales, conviniendo los consejeros en que se aplacen para Enero, previa consulta del Consejo de Estado.

Se despacharon algunos expedientes administrativos.

Madrid 11 9'50 n.

La sesión del Senado careció de interés. Quedó aprobado el presupuesto de Puerto-Rico.

La conducta observada por los ministeriales en la sesión de hoy ahondó las distancias que ya existían entre el Gobierno y el señor Gamazo.

Bolsin 4 por 100 interior 78'20.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patas de cerdo trufadas

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

HALLAZGO

La persona que hubiese extraviado una papeleta de préstamo sobre efectos depositados en una conocida casa de esta ciudad puede recojerla (previas las señas) del administrador de nuestro periódico á quien le fué entregada hace días por una persona que la encontró y desea se restituya al interesado.

El resguardo de que se trata tiene fecha reciente de Mayo del corriente año.

PERDIDA

El que haya encontrado una pulsera de oro, con la fecha «2 de Octubre de 1886» y se sirva entregarla en la calle de Dolores número 2 principal, se le gratificará.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expendan HELADOS en la cervicería de *El Siglo*. Antiguo café de *El Angel*.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.  
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.

GUILLELMO B. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



**EL EXCMO. SEÑOR**

## D. JOSE GONZALEZ HONTORIA

GENERAL DE ARTILLERIA DE LA ARMADA

**FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 14 DE JUNIO DE 1889**

Todas las misas que se celebren con S. D. M. de manifiesto el sábado 14 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes; ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.*

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencias por cada una de las misas que se digan.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANO

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana;

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son transportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acorleones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE BARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en to las las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 188